

TALCA, 05.DIC.022

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.
- b) Lo establecido en el Decreto Supremo N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, aprobado con fecha 24 de Septiembre del 2004.
- c) La Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representan Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios.
- d) El Decreto Ley N° 2.460 del 24.ENE.979, Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile.
- e) El Decreto Supremo N° 41 de 1987 del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.
- f) La Resolución N° 520 del 15.NOV.1996 de la Contraloría General de la República.
- g) La Resolución N° 364 del 07.DIC.017 de la Dirección General de la Policía de Investigaciones de Chile.

C O N S I D E R A N D O :

1.- La necesidad de realizar la evaluación de las ofertas de la Licitación Publica ID: 3311-13-LE22, denominada "**SERVICIO DE ASEO PARA LOS CUARTELES PDI DE TALCA, REGIÓN POLICIAL DEL MAULE**", para el año 2023.

R E S U E L V O :

1.- **DESIGNASE** a los funcionarios Pro A/C Carmen GUTIERREZ MORENO, [REDACTED], Técnica A/C Andrea GACITUA ZENTENO, [REDACTED] y Técnico A/C Javiera ALVAREZ CANCINO, [REDACTED], como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación 3311-13-LE22, "Servicio de Aseo para los cuarteles PDI de Talca, Región Policial del Maule", ubicados en calles 3 oriente N°1282; 2 sur N° 1628 y 13 sur pasaje 10 poniente N°160, todos de la ciudad de Talca.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE PARA SU CONTROL POSTERIOR.



GERMAN PARRA MURGAS
Prefecto
Jefe Región Policial del Maule

GPM/mgf/naf

Distribución:

- Finanzas (1)
- Área Logística (1)
- Archivo (1)